

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #03-2020

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día viernes veintiuno del mes de febrero de dos mil veinte, a las quince horas con treinta minutos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
 Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
 Félix Ángel Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad
 Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente en propiedad

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Albán Chavarría Molina, Síndico propietario
 Lidieth Hidalgo Méndez Sindica suplente en propiedad

Ilse María Gutiérrez Sánchez
 Alcaldesa Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
 Secretaria Concejo Municipal (día libre)

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Mario Ernesto Herra Ulate, Hazel Valverde Campos, Ana Patricia Rodríguez Soto, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada, Ciriaco Cruz Álvarez, Flor de María Romero Rodríguez y Eduardo Hernández Vicealcalde.

AUSENTES JUSTIFICADOS: No hay.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención al señor Carlos Mena Hernández, proveedor municipal.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al señor Carlos Mena Hernández, Proveedor municipal

ACUERDO 2.

El señor Carlos Mena Hernández, Proveedor municipal indica, en referencia al artículo que ustedes tomaron en acuerdo el día 19 de febrero artículo 9 acuerdo 6 inciso b de la sesión ordinaria número 7 del 2020 y que ya todos ustedes conocen verdad en la cual resumiendo o de conformidad indica, revocar la adjudicación de la licitación abreviada 2020 LA000001-01 para la contratación de una persona física o jurídica que brinde los servicios de recolección y transporte y disposición de residuos sólidos ordinarios del cantón de Guatuso, por

cuanto es necesario determinar si el precio que se adjudicó es razonable, solicitar a la administración proceder a realizar un estudio del precio ofertado por parte de la asociación de desarrollo integral La Katira de manera que se determine la conveniencia de adjudicar o declarar infructuoso el concurso.

Para esto les indico que la, o por lo menos para la proveeduría el tema principal aquí no es si la oferta de Katira el precio de está muy elevado o no está muy elevado o nos cobraron mucho o no nos cobraron mucho, verdaderamente aquí lo importante es ver si nosotros tenemos el presupuesto para hacerle frente a este precio que ellos presupuestaron según la licitación abreviada 2020LA000001-01 contratación a una persona física jurídica que brinde los servicios de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos ordinarios del cantón de Guatuso, el objetivo de esa contratación es contratar una persona física o jurídica para brindar el servicio de recolección el presupuesto que se detalló para esa contratación habían sido 75 millones fondos confirmados por el departamento de contabilidad según la adquisición número 282020 en el código presupuestario número 210449, el día 30 de marzo se realizó la invitación y las ofertas se recibían hasta las 9 horas 0 minutos del 7 de febrero para lo cual se recibió la única oferta de la asociación de Katira en la cual el costo por la tonelada era de 96 452 para 700 toneladas que era lo que se había estimado con los 75 millones, el concejo municipal acuerda la adjudicación de esta asociación de desarrollo integral la Katira en el artículo 4 acuerdo 3 de la sesión ordinaria número 6 de 2020 de fecha del 11-02-2020 luego en la sesión del 18-02-2020 se toma el acuerdo de revocar el acuerdo, valga la redundancia, de adjudicación para revisar la propuesta hecha por la asociación de Katira y revisar la disposición del cartel en cuanto al tema presupuestario, según la información suministrada por el departamento de residuos sólidos indica que para la ejecución solamente de la labor de recolección residuos sólidos el costo de la tonelada es de 47521.58 esto sacado con números del año 2018 dicha información consta en el oficio número GR40-2019 dirigido y entregado a alcaldía, el departamento de contabilidad de la municipalidad de Guatuso envió bajo una nota de la contadora municipal un informe de los ingresos y egresos del departamento de residuos sólidos resumidos de la siguiente manera, departamento de residuos sólidos recauda por año, les voy a dar los últimos tres años, 2017-2018-2019. Recaudación del año 2017 de residuos sólidos 77.187.047, recaudación del 2018 74.445.004 y recaudación del 2019 71.878.793, el promedio de estos tres años 74.503.614 adicional al reporte que se incluyen los gastos del departamento gastos totales del departamento de residuos sólidos igual de los tres años, los gastos totales dicen que en el 2017 fueron de 98.942.072, en el 2018 fueron de 91.620.219 y en el 2019 de 92.857.863 para un promedio de los tres años de 94.473.385, cabe resaltar que este reporte muestra los gastos total del departamento de residuos sólidos mas no muestra lo de la recolección en si por lo que no puede ser tomado para sacar el gasto neto del costo de la tonelada.



**MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
PROVEEDURIA MUNICIPAL
LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000001-01**

**“CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE BRINDE LOS
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN
DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS DEL CANTÓN DE GUATUSO**

Informe para Revisión de Adjudicación

1. OBJETIVO

Contratación de una Persona Física o Jurídica que brinde los servicios de Recolección, transporte, disposición de Residuos sólidos ordinarios del Cantón de Guatuso. Y que permita mantener un correcto manejo de los desechos apegado a las reglamentaciones y disposiciones del ministerio de Salud y de más entes reguladores en materia de tratamiento de Residuos.

2. PRESUPUESTO

Para este proyecto se tiene un presupuesto de ¢75.000.000.00 fondos confirmados por el departamento de contabilidad Requisición N° 28-2020 código presupuestario II – 1-04-99

3. EL CONCURSO

- a. El día 30 de enero del 2020, a las 15:40 horas, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación:
- b. Las ofertas se recibieron hasta las 09 horas 00 minutos del 07 de Febrero del 2020 en las oficinas de Municipalidad de Guatuso, Se recibió solamente una oferta.

OFERTA No. 1: Asociación de Desarrollo Integral la Katira Cedula jurídica: 3-002-071862
Monto de la obra ¢67.517.015.12 monto por tonelada ¢96.452.87

El consejo Municipal acuerda la adjudicación a la asociación de desarrollo integral la Katira en el artículo IV acuerdo 3 de la sesión ordinaria #6-2020 d fecha 11-02-2020

Luego en la sesión 18/02/2020 se toma el acuerdo de revocar el acuerdo de adjudicación para revisar la propuesta hecha por la Asociación de Katira y revisar las disposiciones del cartel en cuanto al tema presupuestario.

Según la información suministrada por el departamento de residuos sólidos indica que para solamente la ejecución de la labor de recolección de residuos el costo por tonelada es de ¢47.521.58 esto en el año 2018 dicha información consta en el oficio GR/ 40-2019 Dirigido y entregado a alcaldía.

El departamento de contabilidad de la municipalidad de Guatuso envió bajo una nota firmada por la contadora Municipal un informe de los ingresos y egresos del Departamento de residuos sólidos.

Resumiendo el reporte indica:

El departamento de residuos sólidos Recauda por año

2017----¢ 77.187.047.47

2018----¢ 74.445.004.80

2019----¢ 71.878.793.65

Promedio de los últimos tres años ¢ 74.503.614.66

Gastos totales del departamento de residuos solidos

2017----¢ 98.942.072.75

2018----¢ 91.620.219.71

2019----¢ 92.857.863.37

Promedio de los últimos tres años ¢ 94.473.385.27

Cabe resaltar que este reporte muestra el total de los gastos del departamento por lo que no se puede tomar en cuenta en su totalidad para sacar el costo por tonelada del servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios.

Ya que estos gastos reflejan el total de labores del departamento de residuos sólidos.

Ejemplo: Recolección de reciclaje, Personal dispuestos a otras áreas y funciones administrativas.

La Cantidad de toneladas recibidas por tecno ambiente en el 2019 fue de 1091.52 la oferta de la Asociación de Desarrollo Integral La Katira contempla un precio por tonelada de ¢96.452.87 si tomamos como referencia la cantidad de toneladas recibidas por año VS el precio ofertado por la asociación nos da un total de ¢ 105.280.236.66 de colones por año esto quiere decir que el departamento tendría un déficit de

¢ 105.280.236.66 lo que cuesta un año aproximado

¢ 74.503.614.66 Todos los ingresos del departamento de Residuos Solidos

¢30.776.622.00 déficit por año

Basado en el oficio N° GR/MG/035-2020 de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos al día de hoy existe un levantamiento de información donde se detalló la comunidad kilómetros, casas escuelas, negocios etc. Sin embargo los procesos de inclusión de las nuevas rutas no se han llevado acabo por lo que actualmente no se podrán tomar en cuenta para la Contratación en referencia 2020 LA-000001-01. Esto hasta que sean registradas en el sistema integrado municipal para poder realizar los cobros respectivos como corresponde y así poder brindar el servicio.

Bajo esto resumen se Recomienda lo siguiente:

Formalizar las propuestas ya establecidas por el departamento de residuos sólidos de Guatuso para el aumento de las Rutas y por ende en la recaudación de este departamento.

No es viable seguir con la contratación de la Licitación abreviada 2020 LA-00001-01 ya que los gatos o egresos de este departamento aumentarían y los ingresos estarían manteniéndose igual.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

Comparacion Ingresos-Egresos
Departamento de Residuos Solidos

Ingresos		2016	2017	2018	2019
Ingresos Reales de periodo		64,653,301.55	77,187,047.47	74,445,004.80	71,878,793.65
Total Ingresos		64,653,301.55	77,187,047.47	74,445,004.80	71,878,793.65
Egresos		2016	2017	2018	2019
SUELDOS FIJOS	0,01,01	12,835,484.00	16,591,182.00	17,056,288.00	17,672,631.00
JORNALES	0,01,02	97,503.00	611,815.00	226,102.00	391,177.00
SERVICIOS ESPECIALES	0,01,03	1,937,958.00	1,859,053.00	0.00	0.00
SUPLENCIAS	0,01,05	1,618,239.00	1,264,835.00	2,335,296.00	2,497,619.00
T. EXTRA	0,02,01	1,369,994.00	4,765,988.00	3,292,241.00	3,405,752.00
AÑOS SERVIDOS	0,03,01	4,756,185.00	7,449,491.00	8,389,643.00	9,074,132.00
AGUINALDO	0,03,03	1,827,566.00	2,699,773.00	2,635,394.00	2,677,561.00
CCSS	0,04,01	3,499,890.00	4,846,628.00	3,060,287.00	3,067,066.00
BANCO POPULAR	0,04,05	110,823.00	159,439.00	157,004.00	165,902.00
C.P.S.P.	0,05,01			1,450,086.00	1,685,296.00
R.O.P.C.	0,05,02	332,463.00	478,313.00	470,980.00	498,005.00
FCL	0,05,03	636,017.00	947,659.00	870,014.00	994,998.00
ALQUILER TERRENOS	1,01,01	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00
ALQUILER MAQUINARIA	1,01,02	6,280,000.00	7,116,129.00	7,200,000.00	7,200,000.00
INFORMACION	1,03,01	0.00	0.00	200,000.00	0.00
PUBLICIDAD	1,03,02	233,000.00	130,000.00	56,000.00	120,000.00
IMPRESIÓN	1,03,03	0.00	117,350.00	0.00	0.00
SERVICIOS JURIDICOS	1,04,02	0.00	250,000.00		0.00
OTROS SERV GESTION Y APOYO	1,04,99	9,389,360.00	16,128,604.00	12,506,915.00	15,309,100.00
TRANSPORTE EN EL PAIS	1,05,01	33,000.00	402,475.00	58,540.00	15,450.00
VIATICOS	1,05,02	1,121,400.00	3,866,650.00	2,103,300.00	2,047,200.00
SEGUROS	1,06,01	491,528.56	613,709.00	698,141.23	632,846.00
ACTIV CAPACITACION	1,07,01	0.00	50,000.00	150,000.00	0.00
MANT. EQUIPO TRANSPORTE	1,08,05	1,855,000.00	3,241,492.00	2,539,000.00	2,642,420.00
MANT. EQUIPO COMPUTO	1,08,08	87,000.00	30,000.00	20,000.00	55,000.00
COMBUSTIBLES	2,01,01	10,681,921.00	11,758,062.00	12,797,653.00	9,771,417.00
TINTAS	2,01,04	180,020.00	29,600.00	48,000.00	6,330.00
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	2,01,99	112,599.00	103,219.00	42,300.00	0.00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,02,03	135,585.00	326,615.00	143,400.00	24,890.00
MAT Y PROD ELECTRICOS, TELEFONIA	2,03,04	40,000.00	0.00	0.00	
HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2,04,01	119,567.00	44,660.00	9,348.00	45,577.00
REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,04,02	1,760,185.00	3,976,208.00	4,514,043.00	5,229,612.00
UTILES Y MAT OFICINA	2,99,01	26,755.00	47,468.00	20,468.00	11,545.00
PRODUCTOS PAPEL	2,99,03	30,706.00	9,740.00	78,972.00	14,470.00
TEXTILES	2,99,04	146,837.00	206,031.00	343,266.00	173,680.00
UTILES LIMPIEZA	2,99,05	158,464.00	167,139.00	164,655.00	119,965.00
UTILES RESGUARDO	2,99,06	64,077.00	416,503.00	28,950.00	84,440.00
EQUIPO DE COMPUTO	5,01,05	0.00	0.00	453,459.00	
MAQUINARIA EQUIPO DIVERSO	5,01,99	90,363.00	438,938.00	0.00	
PRESTACIONES LEGALES	6,03,01	52,157.00	78,600.00	55,974.00	35,903.00
Total Egresos		63,911,646.56	91,223,368.00	84,175,719.23	85,669,984.00
Gastos de administración 10%		6,465,330.16	7,718,704.75	7,444,500.48	7,187,879.37
Total Egresos Reales		70,376,976.72	98,942,072.75	91,620,219.71	92,857,863.37
Deficit del programa		-5,723,675.17	-21,755,025.28	-17,175,214.91	-20,979,069.72

ABIGAIL
LATINO
SEVILLA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
ABIGAIL LATINO
SEVILLA (FIRMA)
Fecha: 2020.02.19
13:49:31 -06'00'



San Rafael de Guatuso,
23 de abril de 2019
GR-MG/ 40-2019

Señora
Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Guatuso

Asunto: Costos del servicio Recolección

Según la información solicitada con respecto al costo por tonelada dispuesta en el Relleno Sanitario Tecnoambiente por parte de La Municipalidad de Guatuso, detallo en el adjunto los costos del servicio por la recolección, transporte y disposición del año 2018. De los datos realizados son solamente los que se invierte en la recolección de residuos sólidos, incluyendo, remuneraciones, costo de la disposición y tratamiento, combustible, viáticos, Reciclaje, alquiler de vehículo, EPP –equipo de protección personal- Mantenimiento.

Lo que todo esto genera resultados detallados en el cuadro DETALLE, en donde el costo de la tonelada dispuesta y tratada es de Q 47.521.58, por lo que el viaje por día tiene un costo de Q 253.079.84.

Cordialmente

[Handwritten signature]
José David Jiménez Alvarado
Gestión de Residuos
Municipalidad de Guatuso



La Alcaldesa municipal manifiesta pero ahí es solo un día de reciclaje.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta si es un día de reciclaje, pero en el departamento de residuos sólidos las horas administrativas de José David no todas se pueden contar solo para recolección porque él me dijo que también hace otras cosas de campaña.

La Alcaldesa municipal manifiesta pero una vez a nunca.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta pero no lo puedo meter ahí, adicional a eso hay unos ejemplos, por ejemplo, la recolección de reciclaje, eso no puedo agarrar en esos gastos totales porque eso es aparte a lo que nosotros le adjudicamos a Katira, eso es aparte entonces no se puede meter ahí, la recolección de residuos sólidos, personal dispuesto en otras áreas, llámese a este señor Marchena y los otros señores que hacen la recolección en el parque y eso no está metido ahí en la contratación y las funciones administrativas como decía José David, las campañas y todo eso que ahí no se puede meter. Ok la cantidad de toneladas recibidas por TECNOAMBIENTE en el año 2019 fueron de 1091.52 toneladas así consta en el correo enviado por ellos, el correo enviado por TECNOAMBIENTE en el cual dice que la cantidad de kilos fue de 191.520 para un total de toneladas de 1091.52, eso fue lo que TECNOAMBIENTE recibió en el año 2019 de la Municipalidad de Guatuso. La oferta de la asociación de desarrollo integral al Katira contempla un precio por tonelada de 96452.87 si tomamos como referencia la cantidad de toneladas recibidas por año vs. el precio ofertado por la asociación nos da un total de 105.280236.66 por año, esto quiere decir que el departamento tendría un déficit, estamos sacando un presupuesto por año para que tengan una idea, si fuera un año serían 175.280.236, lo que cuesta un año solo la recolección, no se está metiendo los valorizables, no se está metiendo las demás horas administrativas y las demás funciones como la recolección las campañas, no se está metiendo nada, eso costaría solo un año de recolección según la propuesta de la asociación la katira. Ahora, según el promedio de ingresos del departamento en total son de 74.503.614 todos los ingresos del departamento por lo cual genera un déficit de 30.776.622 por año solo la parte de recolección y quiero que quede bien claro ese punto. Basado en el oficio número GRMG0352020 de la unidad de gestión de residuos sólidos al día de hoy existen un levantamiento e información donde se detalla comunidad, kilómetros, casas, escuelas, negocios, etc. Esto en referencia a lo que se ha conversado aquí en varias ocasiones en las aperturas de nuevas rutas, actualmente existe un levantamiento, pero bajo el oficio que me pasa la unidad de residuos sólidos indica que solo está el levantamiento, no se ha hecho además de eso ninguna gestión por ende no podemos contar ahorita con las nuevas rutas de recolección hasta que no se haga esa labor, según el oficio la labor o la gestión debe de iniciarse por parte de la administración, indicar por parte de la administración para poder empezar a trabajar en eso. Entonces bajo eso los costos que se asumieron en la oferta no serían reales porque ahí están asumidos unos costos para las nuevas rutas, no pudiera cobrar la municipalidad, sin embargo, los procesos de inclusión de las nuevas rutas no se han llevado a cabo por que actualmente no se podrán tomar en cuenta para la contratación en referencia 2020LA0001-01 esto hasta que sean integradas en el sistema integrado municipal para poder realizar los cobros respectivos como corresponde y así poder brindar el servicio a las comunidades que actualmente no se está brindando. Bajo este pequeño resumen se recomienda lo siguiente, formalizar las propuestas establecidas por el departamento de residuos sólidos de la municipalidad de guatuso para el aumento de las rutas y por ende aumentar la recaudación de este departamento, no es viable seguir la contratación de la licitación abreviada 2020LA0001-01 ya que los gastos y/o egresos de este departamento aumentarían y los ingresos actualmente se mantendrían estancados porque sería la misma recaudación por un monto mayor.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos pregunta ¿Usted ahí no tiene contemplado los empleados que hay que seguir pagando aquí verdad?

El señor Carlos Mena Hernández contesta exactamente a eso me refiero de que no es viable.

La proveeduría recomienda Declarar la contratación Desierta por motivos de interés Público así mismo iniciar las labores o gestiones para el ingreso, digitalización de las Nuevas rutas en el Sistema Integrado de la Municipalidad de Guatuso.

Realizar un estudio detallado de factibilidad que indique los costos reales por tonelada y así poder separar fondos que estén acorde con el presupuesto manejado por este departamento

Involucrar de manera Activa al departamento de residuos sólidos con el fin de realizar las especificaciones técnicas, Recomendaciones y observaciones oportunas esto para futuros procesos de contratación que involucren este Departamento.

Sin más que agregar:

Carlos Mena Hernández I
Proveedor a.i.
Municipalidad de Guatuso

No sé si tiene alguna consulta o daros, aquí está el correo enviado por TECOAMBIENTE con la cantidad de toneladas, el oficio del departamento de residuos sólidos que yo se lo solicité para que me indicara los plazos de cuánto dura más o menos el ingreso de la ruta o que es lo que el departamento tiene, me dijo que lo que tienen es un censo. Eso es lo que el indica, un levantamiento de camino, kilómetros, casas, escuelas, negocios, iglesias, institución, áreas comunales, en las comunidades donde se considera potencialmente para prestar el servicio de recolección pero ahí indica, sin embargo los procesos de inclusión de las nuevas rutas se deben definir primeramente con la alcaldía ya que no contestaron ninguno de los oficios mencionados, se debe realizar un censo catastral municipal con la información precisa de cada uno de los predios para poderlos incorporar al SIM (sistema integrado municipal) con respecto a la inclusión de este servicio va a depender de la coordinación o diligencia que la administración tenga para poder desarrollar el censo catastral. Ese es el oficio que mando residuos sólidos a solicitud de la proveeduría para ver si podíamos incluir esas rutas o podíamos saber si cobrar esas rutas.

La Alcaldesa municipal manifiesta cobrarlas no se puede ahorita.

El señor Carlos Mena Hernández dice entonces no podemos dar el servicio porque elevaríamos un gasto y no podríamos recuperar eso.

La Alcaldesa municipal manifiesta no sé, pero dentro de la contratación por lo menos yo lo que definí desde primera instancia era que se iniciara con lo ordinario que teníamos ahorita y que en transcurso de dos o tres meses se hiciera el proceso de inclusión para iniciar por lo menos con guayabito que era la primera.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta pero ya sería aparte a este cartel, no podría ir en este.

La Alcaldesa municipal manifiesta si porque nunca entendieron esa parte.

El señor Carlos Mena Hernández dice ahí es por eso que yo recomiendo bajo la proveeduría en este caso que es mi persona, involucrar directamente al departamento de residuos sólidos, porque a mí me dan una cosa y después el me sale con otra y yo necesito que los oficios y documentos que me da el departamento después me lo sostengan.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta ahora sí, podría decir que felicitarlo por ese informe que trae hoy porque ahí usted detalla bien que habría un déficit de 30 millones por año así a como está, así a como nosotros lo adjudicamos.

El señor Carlos Mena Hernández indica el déficit sería más grande porque ahí solo está reflejado la recolección de residuos.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta usted en estos días que se puso a estudiar eso con el departamento determina un déficit de 30 millones, quiero dejar claro en esta acta que el concejo actuó de buena fe, el martes y no me acuerdo la fecha exacta, el día que adjudicó esto porque nosotros no teníamos todos esos papeles en la mesa, errores hubieron, errores administrativos porque ella como administradora de esta municipalidad no puede provocar este déficit así sea la asociación de Katira o cualquiera que haya estado frente a nosotros hubiera venido y nos hubiera dicho lo que quiera, pueden decirnos lo que quieran pero nosotros como servidores públicos no podemos generar este déficit y el concejo está generando un déficit por haberlo aprobado, nosotros hicimos que ustedes se devolvieran a aprobarlo y hoy me permito felicitarlo por ese estudio que usted trae ahí porque a mi sinceramente me hubiera preocupado salir en las noticias, no hubiera tenido ni razón de que decir porque ese martes yo actué de buena fe aquí pensando que esa asociación más bien iba a tener pérdidas o esa adjudicación para no ponerle nombre pero cuando usted ya entra en los números se da cuenta que no era así y está afectando un municipio y creo que por encima del interés público que usted está hablando ahí y de la buena fe que yo estoy hablando aquí que hoy me siento indignada, ustedes no tienen idea de lo indignada que yo estoy porque uno hizo pasar a una empresa por esto y no debió haber sido esto, esto no tuvo ni pies ni cabeza, no debió haber sucedido y menos a nosotros, aquí debería ordenarse un proceso administrativo para ver si los que tienen que traerle las cosas al concejo se las traen bien hechas, con lo indignada que estoy yo con este proceso debería ordenar un proceso, que se investigue por qué no están haciendo su trabajo, porque al concejo no le pagan por estudiar números a nosotros no nos pagan por eso, nosotros no tenemos por qué saber que esta adjudicación hubiera provocado un déficit de 30 millones, no somos los llamados a saberlo aquí porque aquí tenemos técnicos que se les paga por eso y yo acepto su recomendación en pleno así como está.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta te voy a decir algo para que tengas algo presente, cuando hay una separación de fondos por un monto, yo no puedo cuestionar el trabajo que se hace para realizar una separación de fondos, cuando hay una separación de fondos y te indica que hay un presupuesto establecido para eso, que son tantos millones para tantas toneladas para tantos meses y están las firmas de los departamentos correspondientes yo no me puedo devolver atrás y decir pásenme los datos de ingresos, no es labor de la proveeduría, se hizo esto a raíz de lo que pasó pero imagínate si para cada contratación va a tener uno que ir y devolverse a contabilidad y pedir el estado de cada departamento para hacer una contratación, uno no tenemos el musculo, el departamento es una sola persona y dos si hay una firma de una requisición se supone que ya hay un estudio previo para todo eso o me equivoco.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta sí, pero nosotros no somos los llamados a determinar quien tuvo la culpa o no yo lo que quiero que entiendan es el problema que hubo a raíz de esto, nosotros tenemos un oferente indignado y con toda la razón porque ellos manifiestan, no yo solo hice lo que la municipalidad me puso en el cartel, y está bien tienen toda la razón. Y que hizo el concejo ese día, actuamos de buena fe porque no teníamos aquí los estudios ni los pedimos, errores hay desde un principio desde un concejo que no pidió los informes técnicos actuando de buena fe, que también es válido para aclararlo en actas que se puede actuar de buena fe, pero no venir hoy a que me digan que voy a producir un déficit, como es posible, la municipalidad tiene que estar por encima de cualquier oferente, que nosotros vamos a afectar y vamos a afectar un servicio que ojala fuera un servicio invisible pero un servicio que es muy visible como la basura y si a un pueblo no se pasa, de los pueblos que ya se les pasa, a recoger la basura porque este contrato no dio por ningún lado en una semana estaría aquí lleno de recursos de amparo yo no veo la razón, porque nosotros vamos a afectar una administración y porque peor aún tendríamos que afectar un usuario cuando no nos da y tuviéramos que subirle el precio, basados en qué.

La Alcaldesa municipal manifiesta ahora yo lo que quiero aclararle a este concejo son dos cosas, si al final de cuentas por año se gastan 92 millones, 90 millones y 91 millones de colones es lo que ordinariamente administrativamente se ocupa lo he mantenido desde la administración cuando siempre le he modificado y siempre se lo he demostrado al compañero de la parte técnica y no hemos dejado caer ese proceso, y en todas las municipalidades, lo digo porque estudié dos que trabajan en esta condición, es la única área que siempre anda con déficit, así sea la municipalidad de San Carlos tiene un 8% de déficit de manejo de residuos y una municipalidad de esas tan grande. Lo sostiene con otros presupuestos que el aquí a echo con una equidad igual está pasando en este momento con ese departamento y lo digo con todo fundamento porque yo estuve ahí y de ahí fue donde yo hice las consultas cuando iba a hacer este proceso y ahí siempre va a haber un déficit y le voy a decir porqué, porque la basura es lo que más cuesta que la gente pague.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta eso es algo que existe en todas las municipalidades, es algo que todos los departamentos producen déficit, pero proveería no lo sabía, yo no lo sabía que la recolección de residuos sólidos siempre produce déficit.

La Alcaldesa municipal manifiesta si recoge 74 millones y tiene que operar con 92.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta si, pero ahora con esta adjudicación usted estaría operando con 175.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta, no, eso es una proyección, no agarres así, eso fue una proyección de año recordá que aquí adjudicamos solo 700 toneladas.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta una proyección de año, entonces a los siete meses nos daríamos cuenta que esto no funciona porque al año nos costaría 105 millones, entonces ya no serían veinte y resto que la administración tendría que sostenerles, serían treinta y resto y ¿estaríamos preparados para sostener treinta y resto cuando la administración necesita también operar en otras cosas? Aquí se le niega hasta un abogado al concejo, se le ha negado durante cuatro años todo al concejo, los viáticos a los compañeros no se les está pagando porque la administración no tiene plata y nosotros hemos comprendido durante cuatro años eso, ojalá que el nuevo concejo lo comprenda aquí para que le ayude a la administración para que pueda sostener estas cosas.

La Alcaldesa municipal manifiesta además este es un proyecto piloto que íbamos a prueba y lo sabíamos todos, y aquí fui yo clara y también se los expliqué no en una vez como en tres oportunidades que estábamos experimentando con este proceso y yo creo que en eso no es que yo nos le diga a ustedes que no tengan razón o que sientan que es un déficit o que falta plata, digamos que falta plata operativamente para que se recoja pero no porque no exista el recurso aprobado, el contenido presupuestario quiero que quede claro que si existe, si ahora existe un departamento de cobros que no teníamos ese musculo anterior yo pienso que ese es el trabajo que yo ya le indique a la abogada que por eso le dije el martes pasado que estuviera aquí porque era un tema de los que ella tiene que agarrar en rienda, del que ella tiene un compromiso con ese departamento principalmente, no porque los demás no lo necesiten sino porque es uno de los que está más botado en cuanto a cobros y eso quiero decírselos hoy aquí porque si todos empatamos y todos ponemos no digo que no va a haber un déficit talvez que no haya que cubrir de parte de la administración claro que si se sostiene con los costos y si se pudiera abaratar más los costos que fue lo que yo desde el principio indiqué que trataran de que hubiera más o menos un porcentual de un ochenta y tanto por millones que es lo que yo más o menos calculaba que era lo que se podía sostener porque al final de cuentas eso es lo que se necesita para operar por lo menos lo que es lo ordinario porque la realidad lo que es reciclable, lo no ordinario hasta hay empresas que se comprometen a venir a recogerlo hasta el cantón y eso es algo que no necesitamos recogerlo internamente.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta no sé quiénes de aquí lo conocían que en fortuna empieza a operar en mayo y que necesitan la basura de estos cantones porque ellos van a tener un centro donde separan lo que van a reciclar y el resto ellos lo van a transferir y van a cobrar por toneladas exactamente lo que cobra Miramar.

La Alcaldesa municipal manifiesta yo me di cuenta de eso hasta hace como una semana.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta con respecto a lo que hicimos el martes que se dio en aprobación esta licitación, por lo menos de mi parte siento que se jugó con números, en cierto punto se hacen por licitaciones pero que directamente no estaban, se nos trajo, se nos presentó, talvez pecamos de inocentes, no tiene el conocimiento para esas cosas pero a la hora de que ya el compañero logró traer los números vemos que aún más 17-18 y 19, el último año se recogieron menos que los dos años anteriores, el déficit de recolección neta fue menos que los dos últimos años anteriores, 17 y 18 desde un principio se ha dicho tanto talvez no se meta tanto catastro como basura están muy quedados en el cantón porque si podemos tener un censo, pero a nivel de lo que se está recolectando se sabe que hay tamaño poco de casas, de lotes, de fincas que no pagan.

La Alcaldesa municipal manifiesta pero lo extraño es que más bien que el catastro a hecho una inclusión más masiva.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta pero no se afecta el cobro.

La Alcaldesa municipal manifiesta pero que al final de cuentas el compañero no ha estado actualizando junto con catastro.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta lo que provoca es morosidad el catastro porque, aunque se incluya no se está cobrando.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si se incluye pero eso no se afecta directamente a la propiedad y estamos perdiendo.

El señor Carlos Mena Hernández dice es que no hay gestión de cobro, bueno hasta ahora este año.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos pregunta ¿cuánto tienen que se empezó a cobrar?

La Alcaldesa municipal manifiesta hace como tres semanas aproximadamente, de que ya operativamente se está avanzando, incluso con la recaudación que ya no son 400 ni 600 por día sino tres millones dos millones incluso hay días que han sido menos, ochocientos novecientos cosa que antes eran de trescientos.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta nosotros cuando estuvo aquí Peter cobrando pedimos un informe mensual y nunca llegó, esperemos que esta vez puedan informar esas mejorías que se manifiestan.

La Alcaldesa municipal manifiesta eso es algo que yo ya le indiqué al departamento.

El señor Carlos Mena Hernández expresa ahora esto va en base al tema, en el caso de las rutas y en el caso del presupuesto no podemos trabajar bajo un supuesto.

La Alcaldesa municipal manifiesta pero ahorita tenemos por lo menos que cumplir con la parte que tenemos, que ya tienen establecidas.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta el asunto es que, y se lo indico así, ya es cosa que quede en actas o no quede en actas, si nosotros incluimos ahorita, hacemos el cartel nuevamente, subsanamos porque hay que sacar la contratación e incluimos ahorita las rutas que están o lo que está ahorita como se sacó este, solo las rutas que están, dentro de tres meses que ya se haya hecho el trabajo y que hayamos ingresado vamos a tener que volver hacer otra contratación y tendríamos dos contrataciones paralelo no sé porque actualmente no podemos si sacamos el cartel lunes, martes, miércoles, no sé o este mismo no podemos cobrar.

La Alcaldesa municipal manifiesta pero se deja sustento en el cartel.

El señor Carlos Mena Hernández contesta no, porque hay que calcular gastos.

La Alcaldesa municipal manifiesta entonces sáquelo por los primeros tres meses del año, de lo que falta.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos pregunta y el estudio donde estaría para poder cumplir con el despido de la gente o para poder quitar la gente porque para quitarla hay que hacer un estudio donde demuestre que le sale más barato a la municipalidad privatizar que recogerlo internamente porque si no que les justifican a ustedes.

La Alcaldesa municipal manifiesta pero ese estudio es el que estoy haciendo, con la otra parte.

El señor Carlos Mena Hernández agrega es que el asunto y hablando del déficit, lo que se haría es muy sencillo lo que estaríamos pagando es por un servicio y pagando planilla a un personal que antes hacia ese servicio y que ya no lo hace y tendríamos que ver que lo ponemos a hacer, porque despedirlo no va ser decirle 'ya mañana no venga', y eso estamos entendidos y aquí no es secreto para nadie que es complicado, no es una situación de un fin de semana, entonces el déficit ahí tendríamos un pequeño problema con eso, ya eso es algo que no le compete a proveeduría ya ahí es algo que tendrían que analizarlo pero para la contratación si encarecería los costos del departamento, no sé si tienen alguna duda.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta en mi caso su explicación como proveedor si los numero que nos trae hoy desgraciadamente no los tuvimos a mano por ignorancia el día que lo aprobamos, pero si hubo la sospecha más bien que era ruinoso para la ADI de Katira y nos tenían el dinero para esos meses y realmente no coincidían, no estaban por lo menos esta explicación tanto de parte de su departamento como de la administración y de parte de José David, residuos sólidos, ahí vemos esas mil y algo toneladas anuales dan así casi ciento cinco millones verdad, entonces de mi parte tal vez agradecerle esa explicación de hoy que realmente yo siento que en muchas licitaciones debería de ser así no solo en esta, en muchas debe ser clara, como está esa, usted me dice esa que sea totalmente transparente, no hay nada que quitarle, no hay nada que agregarle, es los datos reales que arroja un departamento.

El señor Carlos Mena Hernández dice es que en el caso de la administración como son recursos que se recaudan aquí mismo cuando se presentan de camino y eso ustedes saben que los recursos están ahí y están ahí, pero aquí si es más complicado porque la plata no la tiene uno sino es que trabaja con la que recauda para poder pagar entonces si es un poquillo más detallado, ahora como la jefa dijo, es un plan piloto, aquí no se ha manejado la recolección de esta manera como se quiere manejar ahora, entonces ambas tanto la administración como la proveeduría he incluso el departamento de residuos sólidos estamos aprendiendo esto más sin embargo, yo estoy instando ahí en una de las recomendaciones de que se invite activamente a que el departamento se una tanto en recomendación técnica, en aportaciones y en eso porque él es el que maneja de una u otra forma mejor los datos.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tuvo que haber un drenaje, que siempre no ha estado tan.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta no sé para los procesos sea fundamental esa parte porque si la proveeduría se aleja de ese criterio técnico estaría asumiendo funciones que no le corresponden, ustedes se apegan al criterio técnico pero si no tenemos el criterio técnico, no sé si me entienden la idea que les quiero dar

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta no, yo quiero que el concejo entienda que es responsable tanto aunque se apegan al criterio técnico ese responsable del voto que da porque fue responsable

de revisar todo también y nosotros no tenemos la obligación de estar revisando los números porque el criterio técnico es el que nos los da, siempre tiene que ser el que lo de y no sé, yo acepto lo que usted propone, se recomienda un nuevo estudio de factibilidad cuando se presentó a la contraloría se le presentó con la reapertura de rutas y los que estamos aquí sabemos que cuando se iba a ir para allá el presupuesto aquí se habló así, cuando uno habla de privatizar un servicio porque vamos a quitar a esos muchachos del porque el servicio no va dar más eficiencia y más barato pero si le sale más barato a la municipalidad recaudarlo, recoger la basura no entiendo porque lo vamos a privatizar, para mí no tendría sentido, en este proceso que hemos tenido que buscar datos nos damos cuenta que la municipalidad de San José ha trabajado desde su existencia con camiones alquilados que hasta ahora invirtió un montón de dinero, que son muchos millones en comprar los camiones, hasta compró camiones para lavar aceras, etc. pero que existen un montón de opciones y nosotros tenemos son proveedor que ha sido nuestro proveedor toda la vida y que ha sido un buen proveedor creo que el convenio se ha respetado, entonces no veo por qué sin un estudio que nos diga que esto va a hacer más eficiente, más eficaz y mejor para el bien público porque nosotros tendríamos que cambiar la modalidad para que no salga más caro en un plan piloto, si nosotros mejorado las rutas y las ingresamos y mirá ahora si el departamento ahora ya no tiene déficit porque está recaudando un montón de plata en los cobros y que de verdad el cobro funcione aquí no nos van a decir ahora si tenemos cobro porque nosotros hemos pagado planillas de gente que cobra, no es la primera vez que hay un muchacho que va a cobrar, no sé ni quién trabaja en cobros ahora pero aquí hemos tenido a Julieth en cobros, aquí hemos tenido a Peter en cobros o sea eso no es nuevo para esta municipalidad.

La Alcaldesa municipal manifiesta pero por lo menos ahora hay toda la estructura que no había antes.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta si es para mejorar enhorabuena porque de eso se trata creo la administración pública.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta bueno la idea que entiendo es hacer el estudio de factibilidad para ver si va ser más económico para la administración pero si tenemos la idea de declarar desierta esto inmediatamente, diay sin el estudio de factibilidad como dice el informe

La Alcaldesa municipal manifiesta tiene un gran avance.

El señor Carlos Mena Hernández responde pero es que no tenemos el estudio de factibilidad.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta sí, pero hay que traer al aquí a esta mesa el estudio de factibilidad donde se recomiende que es mejor privatizarlo porque va a salir en este precio o se va a mejorar equis cosa.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta es que no sé si escucharon en la parte que dije que este reporte que yo tengo aquí de contabilidad no me indica cuál es verdaderamente el costo de la tonelada, porque me está dando el total de todos los gastos del departamento, me entienden entonces el total de los gastos del departamento son 92 millones pero de esos 92 millones específicamente cuáles son de la labor de residuos sólidos porque nosotros estamos dando la recolección de residuos sólidos más sin embargo está la recolección de valorizables, estado los que recogen basura en el parque perdón residuos en el parque, las labores administrativas que hace el compañero, no sé por qué en el informe que él me pasó me indica que el dedica a ciertas horas y ciertas horas son para otro tipo de funciones, entonces no podemos involucrar todos estos gastos en solo la recolección.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta pero vea, analícelo así si en mayo entra a funcionar Fortuna nosotros a cuánto estamos de Fortuna, en km.?

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta si los costos se nos bajarían.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta y 136 millones acaba de invertir DINADECO la plata que ellos tienen del extranjero, más la plata de ellos, ese proyecto va y en Mayo este departamento no va tener ningún déficit porque la municipalidad de aquí a fortuna jamás se va a comparar con ir de aquí a Miramar y la tonelada va a costar igual pero se va a gastar menos llantas menos diésel, menos horas extras porque ya que el justificante tendría de gastar extras ninguna, si se recoge aquí y termina a la una va a Fortuna y viene, es más un proveedor, cualquier proveedor por ejemplo nosotros tenemos un proveedor que es la ADI de Katira y si tuviéramos ese proveedor no con un carro, dos carros o con tres no se abrirían las nuevas rutas.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta si, si estamos de acuerdo.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta porque nosotros no vamos a tener el camión, el 10% que se debe de guardar por año para la compra del camión que fue cuando se planteó esta tarifa que existe actualmente, se planteó la capacitación de los muchachos, se planteó el 10% para ir comprando un camión, se planteó abrir las nuevas rutas nada de eso se ha cumplido, no estoy hablando sólo de esta administración, estoy hablando de la administración de Abelino entonces si te de Abelino estamos igual tenemos que mejorar eso, tenemos que mejorar que se abran nuevas rutas, de que todos estos gastos van a disminuir, que reciclemos más pero ahí toda la basura la van a separar porque para ellos ambientalmente la plata no está en ir a depositar lo que le sobra a Miramar, la plata de ellos está en el reciclaje porque ya tienen toda la estructura organizada para ganar mucha plata con el reciclaje a partir de mayo o sea no estamos hablando de que a esta administración le va a costar un año, dos años esperar o que va a esperar allá la transferencia que estamos haciendo entre los tres cantones, que no se sabe para cuándo va venir.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta hay dos cosas Maureen número uno que vos decís a partir de mayo el asunto es que eso es lo que uno escucha.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta no, eso no es lo que escucha, eso es lo que es real, es la ADILAFOR que tiene montado no es que ellos ahorita, ahorita no tienen el.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ellos tienen la estructura.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta toda la infraestructura la tienen, apenas están ampliando para empezar a regir los permisos a partir de mayo.

El señor Carlos Mena Hernández dice está bien, digamos que está para Mayo, ahora recordá muy bien que en contratación administrativa se habla algo de intangibilidad patrimonial o sea si en este caso la ADI Katira no sé dentro de un mes resulta adjudicada y allá tenía un costo de 96.095, con 90, 85 no sé, en cuanto sería adjudicada o el que fuera adjudicado y allá tenía un costo por viaje, por kilometraje, porque antes a la hora de haber una reducción de kilómetros ellos no van a subir su utilidad de un 10 a un 20 por eso la intangibilidad patrimonial, porque tiene que ser el negocio tanto bueno para ellos como respetar para la municipalidad, la utilidad se seguiría manejando, ellos tendrían que bajarle el costo, me entendés vos sabes de eso, me entendés a lo que me refiero.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta Sí, pero yo a lo que me refiero es que de esto hay contrato de por medio, por ejemplo usted tiene a tecno ambiente contratado hasta que mes?

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta es que recordá que eso es por toneladas, casi 300 toneladas.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta como tres meses.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta si pero esas contrataciones en el momento un ejemplo no sé en el momento que llegue ganó Katira, ganó tecno ambiente, ganó WPP, el que gane la licitación en ese momento se hace un corto, se paga lo que hay y lo que quede se liquida nada más, es un saldo que queda ahí.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras, pregunta cuánto dura para meter las nuevas rutas que están prácticamente establecidas cuánto durará para que se hagan las gestiones, que ya esté a nombre.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta que lo podamos cobrar, exactamente esa pregunta que usted hizo yo se la hice por oficio a José David y lo que me contestó en ese punto es, sin embargo el proceso de la inclusión de la nueva ruta se deben definir primeramente con alcaldía ya que en los oficios y eso, de conformidad con el sistema integrado Municipal con respecto a la inclusión y servicio deberá de coordinarlo la municipalidad con respecto a la inclusión, ese servicio va depender de la coordinación y diligencia que la administración tenga para poder desarrollar el censo catastral, él me dijo así con estas palabras, me dio esto y me dijo estas palabras: no te puedo dar una fecha porque es la administración que en este caso nos puede dar más músculo para hacerlo más rápido o es con nosotros mismos que depende de la administración, entonces no sé, no puedo contestar y José David no me contestó eso, no me dio una fecha detallada, me dijo que la administración podía disponer de más personal para reducir el tiempo de ingresar eso al sistema, eso fue lo que me dijo.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras dice bueno está bien es que lo que yo pienso es se está abriendo por las rutas establecidas ya.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta con las que están ya establecidas.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras pregunta no se puede meter esta?

El señor Carlos Mena Hernández responde no.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras cuestiona si dentro la administración lo hace dentro un mes, en dos meses lo tienen, que pasa?

La Alcaldesa municipal manifiesta se utilizaría solo los 75 millones que son los que más o menos son promedio para lo que se está manejando ahorita ordinariamente de todo el año.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta pero igual las nuevas rutas quién las recogería, no sería Katira, la que lo gane, no lo va recoger con el mismo dinero.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta es que ahí no sé.

La Alcaldesa municipal manifiesta porque agarran el restante del presupuesto que se aprobó es porque se amplió la ruta pero si al final de cuentas se deja lo que ordinariamente se gasta son 105 millones lo que él siempre ha propuesto, ese departamento para hacer el trabajo de todo el año como administración porque eso lo que ha propuesto 105 millones de todo el año por administración.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras dice si por eso en este caso la empresa que lo hace, que va tomar bueno hablemos de Katira va recoger la basura está bien se le anexan esas nuevas comunidades lo va hacer por el mismo dinero?

El señor Carlos Mena Hernández contesta no, no se puede.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado dice no.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras indica tiene que haber otra licitación.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta tendría que haber otra contratación, no se puede, exactamente hay dos cosas: no sabemos en tiempo real lo que puedo durar esa inclusión y que ya esté factible para que vengan a cancelar aquí, entonces no sabemos en tiempo real y la que concurse debería, tiene que calcular los gastos para.

La Alcaldesa municipal indica son 64 propiedades por ejemplo de una, eso no creo que dure más de 30 días haciendo la inclusión.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta no sé, José David no me dio fecha, me dijo que la administración puede disponer de recursos para agilizar el proceso.

La Alcaldesa municipal manifiesta Guayabito a salir a Cabaña.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta 64 únicamente.

La Alcaldesa municipal manifiesta sobre la ruta.

El señor Carlos Mena Hernández pregunta que está sacando los 64 por lo que cobramos?

La Alcaldesa municipal manifiesta por eso yo hablo de 64 en un promedio diario, de 10 por día, sáquele por día, son 50.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos pregunta la ley le permite nada más incluir el servicio sin hacer anuncios de que va ir a cobrar la basura, de levantar actas de que la gente se opone o no se opone.

La Alcaldesa municipal manifiesta eso no, hay que hacer ese trabajo.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta que no se ha hecho.

La Alcaldesa municipal manifiesta algunas comunidades si están claras ya, por ejemplo Guayabito, Thiales, toda esa gente está clara.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta pero tienen actas firmadas por la gente.

La Alcaldesa municipal manifiesta no, sólo hay que firmar y reunir y que firme la población pero más bien ellos lo han solicitado ya por ejemplo lo del Anillo es algo que ya se había hablado en varias comunidades.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta nada más que sí como recomendación yo si siento que sí.

La Alcaldesa municipal manifiesta para reunir y cerrar, cerrar es como reunir y saber que se va a incluir tal comunidad se hace se le programa hasta el horario para hacer la recolección y que todo mundo firme y que sepa cuál es la tarifa porque al final son comunidades que más bien están deseando que se les dé el servicio que ahí más bien quedó por fuera San Antonio que es otra de las comunidades que estaba deseoso de que se le incluyera hasta el final hasta salir con Cabaña.

El señor Carlos Mena manifiesta está bien, una consulta y esto es de la contratación necesitamos y si es indispensable para la administración sacar esto, qué necesita el concejo porque igual voy a tener que venir dentro de 15 días o menos a presentarles otra vez y que ustedes me digan y es que y diay Mena hace poco nos agarramos por esto y necesito que me entregués esto, esto y esto porque yo sé que ahora me van a pedir algo más.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta necesitamos un estudio de factibilidad firmado que nos diga que es factible abrir eso sin crear un déficit, necesita las comunidades comprometidas de que van a pasar las nuevas rutas por ahí y que ellos están de acuerdo, necesita inclusión de esas nuevas rutas aquí, eso es todo lo que necesitamos, y todas las firmas de todos ustedes que son los técnicos, donde todo eso está analizado por ustedes.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta esto para las nuevas.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta además yo digo a nosotros en este momento o sea nos está saliendo al mismo precio porque usted pone 105 millones por año y estamos adjudicando 67×700 t y solo recaudamos 71 millones el año pasado nos quedan cuatro para lo que queda del año nos quedan cuatro, entonces ella va a invitar el resto de la plata está bien, entonces ella que firme y que se comprometa a inyectar el resto de la plata porque las modificaciones ya no las vamos a tener que hacer nosotros las va tener que hacer el nuevo concejo, para que el nuevo concejo esté claro de que ellos van a modificar eso porque ella se comprometió a inyectar este recurso aquí porque al final quien es la administradora de la municipalidad, nosotros sólo somos los que aprobamos aquí lo que ustedes traen porque si ustedes piensan que eso es lo mejor para este cantón, eso va ser lo mejor pero si ustedes lo firman nosotros lo aprobamos, y si el nuevo concejo se encuentra que eso está firmado aquí ellos no van a tener peros porque la administración dio esa directriz pero nosotros no podemos, no tenemos la potestad de emitir una directriz de esas de decir que vamos a adjudicar 67 millones en 700 t que tal se gasten en cinco meses, a alguno tal vez por ahí se le ocurra sacar un montón de basura que no estaba prevista, el nuevo concejo tiene que estar claro aquí de que eso va a suceder y estas actas son las que van hablar porque no son nuestras directrices, nosotros no administramos esta municipalidad, nosotros aprobamos lo que ustedes administran, si es la directriz de ustedes, nosotros la vamos avalar pero firmadas por ustedes, aquí hay un estudio mirá que dice que es factible, o no es factible cómo aprobamos nosotros a ciegas, no podemos, lo aprobamos como locos el martes antepasado por la buena fe que tuvimos pero nada más hasta ahí para mí sería eso digamos, mi voto lo comprometería de esa manera aquí tengo tres compañeros, y cuatro Jacinto que yo pienso que Jacinto está un poco difícil y ahí está Anita pero para mí sería esas las condiciones para poder decirle cuando yo, cuando aquí antes del presupuesto se dijo vamos a contraloría, que nos ofrecieron nuevas rutas, mejorar el cobro no nos ofrecieron a nosotros, nosotros aprobamos eso porque se lo ofrecimos a la contraloría y la Contraloría no aprobó de esa manera de vuelta para atrás por ciento y resto de millones que fue lo que presupuestó la compañera, 106 millones, 123 millones, entonces si el año pasado pónganle ustedes vean, vea el trabajo del cobrador que está ahí es un cobrador estrella lo que vamos a tener aquí, 71 millones recogimos el año pasado y este año le prometimos a la contraloría 123, cuántos millones hay de diferencia, eso lo tiene que producir ese muchacho y sólo en residuos sólidos sin contar los millones que él va tener que recoger en bienes inmuebles y él está sólo a medio tiempo o un tiempo completo no sé en este momento pero esos son los números que hablan aquí.

La Alcaldesa municipal manifiesta ahorita no hay nadie en cobros.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta pues ya hemos perdido dos meses entonces y el trabajo lo tiene duro.

La Alcaldesa municipal manifiesta se está trabajando con la abogada para que haga el debido proceso con lo inicial.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta esa es otra cosa que yo no la quiero dejar en actas, primero contratar una abogada antes de mejorar el catastro y el departamento, nosotros dijimos aquí nos proponen una abogada está bien, entonces yo voy y presiono a la gente, no presiono la misma gente que existe en catastro porque no estoy presionando a los nuevos porque no he mejorado el catastro porque si yo tengo aquí 150 casas la abogada me va ir a presionar ahí estos 150 que están incluidos en catastro que se les recoge la basura, y el resto qué, vivimos de los mismos como decía el finado Fulvio aquí, los mismos son los que sostienen siempre la municipalidad, entonces yo prefiero contratar primero un abogado que viene y me jode a los mismos cuando lo que tengo que mejorar primero es la inclusión de la nueva gente, mejorar el sistema o sea estamos trabajando al revés, yo me voy aquí con la idea de que fue un error contratar la abogada primero por qué porque estoy jodiendo a los mismos y son los mismos los que me van a venir a pagar aquí si no, si se atrasan un día, y dichoso el que no tenga su propiedad registrada ahí en ese sistema porque entonces no lo jodo nunca, y ya no abro más mi boca y apruebo esta recomendación que usted dio ahí y se la apruebo en firme que me imagino que eso es lo que usted viene a solicitar hoy, lo pido en firme y aquí hay cuatro regidores.

El señor Carlos Mena Hernández sugiere analícenla.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras indica con esas recomendaciones.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta con eso que él viene a recomendar aquí.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta se apoya al criterio técnico.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta me apoyo en ese criterio técnico que usted trabajó hoy, usted don Víctor, usted don Ángel.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras responde sí, sí.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta y faltan nueve semanas, yo quiero decir algo aquí fuera de actas, voy a quitar la grabadora, ya voy a cerrar esta sesión, se termina la sesión a las 4:38 p.m.

El Concejo acuerda con base al criterio técnico del Departamento de Proveeduría, nota remitida por el departamento de contabilidad de la municipalidad de Guatuso envió bajo una nota firmada por la contadora Municipal un informe de los ingresos y egresos del Departamento de residuos sólidos correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019 y basado en el oficio N° GR/MG/035-2020 de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos al día de hoy existe un levantamiento de información donde se detalló la comunidad kilómetros, casas escuelas, negocios etc., se indica el costo por tonelada es de ₡47.521.58 esto en el año 2018, (ambos documentos adjuntos de manera textual en el acta), aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Víctor Julio Picado Rodríguez y acuerdo en firme, comunicar a la Administración Municipal lo siguiente:

Formalizar las propuestas ya establecidas por el departamento de residuos sólidos de Guatuso para el aumento de las Rutas y por ende en la recaudación de este departamento.

No es viable seguir con la contratación de la Licitación abreviada 2020 LA-00001-01 ya que los gastos o egresos de este departamento aumentarían y los ingresos estarían manteniéndose igual.

La proveeduría recomienda declarar la Licitación abreviada 2020 LA-00001-01 desierta por motivos de interés público así mismo iniciar las labores o gestiones para el ingreso, digitalización de las nuevas rutas en el Sistema Integrado de la Municipalidad de Guatuso.

Realizar un estudio detallado de factibilidad que indique los costos reales por tonelada y así poder separar fondos que estén acorde con el presupuesto manejado por este departamento.

Involucrar de manera activa al departamento de residuos sólidos con el fin de realizar las especificaciones técnicas, recomendaciones y observaciones oportunas esto para futuros procesos de contratación que involucren este Departamento.

Siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos, la señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal